

# La controversia Urdaneta *versus* Carrión sobre el destino final de la Armada de Legazpi según Luis Felipe Muro Arias

Por

PATRICIO HIDALGO NUCHERA  
Universidad Autónoma de Madrid

A Isacio Rodríguez (O.S.A.) *in memoriam*

## Resumen

Tema fundamental en la historiografía filipinista sobre la expedición de Miguel López de Legazpi al Pacífico fue su destino final. Muchos cronistas e historiadores habían hecho referencia a la controversia suscitada al respecto entre fray Andrés de Urdaneta y Juan Pablo de Carrión, pero fue el investigador peruano Luis Felipe Muro Arias quien en 1970 fijó las claves para su cabal comprensión, empleando para ello una exhaustiva y original documentación. Sorprende, por tanto, su omisión en estudios sobre la expedición legazpiana realizados con posterioridad al suyo.

## Abstract

One central point in Philippine historiography is the expedition of Miguel López de Legazpi to the Pacific, which was his final destination. Many chroniclers and historians had noted the controversy arising in this respect between fray Andrés de Urdaneta and Juan Pablo de Carrion, but it was the Peruvian researcher Luis Felipe Muro that eventually set the keys to its exact understanding in 1970 on the grounds of comprehensive, original documents. Surprisingly, thus, later studies have omitted this clarification on Legazpi's expedition.

## La controversia en la historiografía filipinista

El destino final de la armada que, al mando de Miguel López de Legazpi, iba a zarpar hacia el poniente desde el Puerto de La Navidad la madrugada del 21 de noviembre de 1564 ha sido uno de los puntos más controvertidos de la biografía de fray Andrés de Urdaneta. En el conocimiento de los entresijos de lo ocurrido pueden distinguirse tres etapas. La primera estaría representada por los cronistas de la Orden de San Agustín, a la que pertenecía desde 1552 fray Andrés de Urdaneta. En sus obras no se alude a las causas del cambio de destino final de la armada, fuese bien por desconocimiento de los pormenores de lo sucedido, bien por no ahondar en la humillación sufrida por Urdaneta. Por ejemplo, Juan de Grijalva (1580-1638) menciona que la Nueva Guinea era el destino fijado por el fraile de Ordizia<sup>1</sup>, mientras que fray Juan de la Concepción (1724-1786) añadía, sin citar base documental alguna para ello, que “las pretensiones del Padre Urdaneta eran de que la Nueva Guinea fuese el fixo establecimiento desde donde se sujetase el Maluco”<sup>2</sup>.

La segunda etapa se iniciaría con la edición de una colección de documentos sobre la colonización española de Ultramar sacados de los fondos del sevillano Archivo General de Indias<sup>3</sup>. A partir de los compilados en los tomos segundo y tercero, dedicados íntegramente a las Filipinas, diversos autores probaron que, ante el mandato de Felipe II de que se realizase una expedición a las islas Filipinas, el virrey de Nueva España don Luis Velasco –con el apoyo de Urdaneta, quien sentía escrúpulos sobre la pertenencia de dichas islas a la jurisdicción castellana a causa del empeño de 1529<sup>4</sup>– fijó el destino en la Nueva Guinea. Sin embargo, tras

---

<sup>1</sup> GRIJALVA, Juan de (O.S.A.): *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las provincias de Nueva España. En quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*. (México 1624). México: Porrúa, 1985. (Biblioteca Porrúa; 87), p. 241.

<sup>2</sup> FRAY JUAN DE LA CONCEPCIÓN (O.R.S.A.): *Historia general de Philipinas*. Manila-Samaloc: 1788-1792. 14 v. La cita en tomo I, segunda parte, capítulo II, p. 329.

<sup>3</sup> COLECCIÓN de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. 2ª serie. Madrid: Real Academia de la Historia, 1886-1932. 25 vols. (el II y III, de 1886 y 1887 respectivamente, dedicados a las islas Filipinas). Se la conoce como CODOIN de Indias, 2ª serie, y también como CDIU.

<sup>4</sup> Por el tratado de Zaragoza de 22 de abril de 1529 Carlos V empeñó al rey de Portugal por trescientos cincuenta mil ducados de oro no sólo las Molucas sino también todo lo situado al poniente de una línea de demarcación que pasaría por las islas de las Velas y Santo Tomé, a diecisiete grados en el Ecuador o doscientas noventa y siete leguas y media al oriente de las Molucas. Como especifica el capítulo segundo del tratado, ambos monarcas: “han por echada una línea de polo a polo, conviene a saber, del norte al sur, por un semicírculo que diste del Maluco al nordeste tomando la cuarta del este diez e nueve grados, a que corresponden diez e siete grados escasos en la equinoccial, en que montan duzientas e noventa y siete leguas y media más al oriente de las islas de Maluco, dando diez e siete leguas y media por grado equinoçial, en el

la muerte del virrey el 31 de julio de 1564 la Audiencia y el visitador del virreinato, licenciado Jerónimo de Valderrama, cambiaron dicho destino por el fijado primeramente por el monarca. Las divergencias entre diversos biógrafos de Urdaneta se cifran en quién intervino o influyó realmente en dicho cambio. Unos –como Francisco Javier de Salas, Fermín de Uncilla, Cárdenas de la Peña o Díaz-Trechuelo– opinan que el culpable del cambio fue Juan Pablo de Carrión, marino vallisoletano que tomó parte de la expedición de Villalobos<sup>5</sup>. En cambio, el jesuita mexicano Mariano Cuevas hacía recaer la culpa del cambio del destino no en Juan Pablo Carrión sino en el visitador Valderrama, tachado por Cuevas de “azote” de frailes, y cuya animosidad contra éstos fue lo que le llevó a variar el rumbo de la expedición de Legazpi, señalando Filipinas en lugar de la Nueva Guinea y engañando al respecto a Urdaneta<sup>6</sup>. Por su parte, Mairin Mitchell culpabilizaba al propio rey, quien ignoró la recomendación del fraile agustino de navegar a Nueva Guinea, prefiriendo aceptar el consejo de sus cosmógrafos y juristas de que las Filipinas caían dentro del área de influencia castellana; de ahí que, fallecido el virrey Velasco, la Audiencia, tomando el mismo punto de vista del monarca, ordenara a Legazpi seguir la ruta de Villalobos y navegar directo a Filipinas<sup>7</sup>.

La tercera etapa del desarrollo historiográfico del cambio del destino de la expedición legazpiana se inicia en 1964, año en el que el historiador mexicano José Ignacio Rubio Mañé publicó una novedosa documentación sobre la citada expedición proveniente, esta vez, de los fondos del mexicano Archivo General de la Nación<sup>8</sup>. Muchos de esos documentos aluden al papel de Carrión en

---

cual meridiano y rumbo del nordeste y cuarta del este están situadas las islas de las Velas y de Santo Tomé, por donde pasa la sobredicha línea y semicírculo; y siendo caso que las dichas islas estén e disten de Maluco más o menos, todavía han por bien y son concordantes que la dicha línea quede lançada a las dichas duzientas y noventa y siete leguas y media más a oriente, que hazen los dichos diez e nueve grados al nordeste y cuarta del este de las sobredichas islas de Maluco”. Sigo la transcripción de GIL, Juan: *Mitos y utopías del descubrimiento. 2. El Pacífico*. Madrid: Alianza Editorial, 1989 (Alianza Universidad; 585), p. 41.

<sup>5</sup> SALAS, Francisco Javier de: prólogo al tomo II (I de las islas Filipinas) de CDIU, p. XXIV. UNCILLA Y ARROITAJAUREGUI, Fermín de (O.S.A.): *Urdaneta y la conquista de Filipinas: estudio histórico*. San Sebastián: Imprenta de la Provincia, 1907, p. 189. CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique: *Urdaneta y “el tornaviaje”*. México: Secretaría de Marina, 1965. DÍAZ-TRECHUELO Y LÓPEZ-SPÍNOLA, María Lourdes: *Navegantes y conquistadores vascos*. Madrid: Publicaciones Españolas, 1965. (Temas de España ante el Mundo; 20).

<sup>6</sup> CUEVAS, Mariano (S.J.): *Monje y marino: la vida y los tiempos de fray Andrés de Urdaneta*. México: Galatea, 1943, p. 196.

<sup>7</sup> MITCHELL, Mairin: *Friar Andrés de Urdaneta, O.S.A. (1508-1568): Pioneer of Pacific Navigation from West to East*. London: MacDonald and Evans Ltd., 1964, pp. 111-112.

<sup>8</sup> RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio: “La expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas”. *Boletín del Archivo General de la Nación* V: 3-4 (México, 1964): 427-798. Del mismo autor, “Más documentos relativos a la expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas”. *Boletín del Archivo General de la Nación* XI:1-2 (México, 1970): 85-156 y XI:3-4 (México, 1970): 455-556.

la empresa y a la controversia que sostuvo con Urdaneta. Baste decir al respecto que de los cuarenta y dos documentos citados en este trabajo y listados en Apéndice I, veintiocho están transcritos en la obra de Rubio Mañé. En el estudio que acompaña a la compilación, su autor glosa documento a documento los avatares de la empresa, faltando –a mi entender– una interpretación de las fuentes manejadas y haciendo prolija y difícil su lectura. Será el investigador peruano pero afincado en México Luis Felipe Muro Arias (1917-1987) quien, a partir de estos nuevos materiales, trazará en 1970 y de manera magistral la controversia entre Urdaneta y Carrión sobre el destino final de la armada que comandaría Legazpi<sup>9</sup>. En este homenaje al gran filipinista que fue el padre agustino Isacio Rodríguez quisiera exponer las ideas de Muro Arias sobre el origen y desarrollo de esta controversia, exponiendo toda la documentación existente sobre ella y sus transcripciones para una más fácil consulta<sup>10</sup>.

## Una nueva expedición al Poniente

El fracaso de la expedición liderada por Ruy López de Villalobos en 1542 no significó el fin del sueño del Poniente. Ejemplo de ello fue el hecho de que el virrey don Luis de Velasco, antes de entrar en México y tomar posesión oficial del cargo, habló con su antecesor, don Antonio de Mendoza, del tema<sup>11</sup>.

Tras un tiempo de letargo, el ensueño volvió a despertar. En efecto, en 1557 Felipe II expresó al citado virrey su deseo de que “se descubran por mar algunas islas y provincias de las que hay en esas partes [*del Poniente*]”, a cuyo efecto se le recomendaba proveer lo conveniente con poder y facultad “conforme a la instrucción que cerca de ello os mandamos enviar”. El preámbulo del documento precisa que los nuevos descubrimientos se hicieran “por mar a las islas del Poniente, hacia los Malucos”<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> MURO, Luis Felipe: “La expedición de Legazpi-Urdaneta a las Filipinas: organización, 1557-1564”, en Bernardo García Martínez et alii (eds.), *Historia y sociedad en el mundo de habla española*. Homenaje a José Miranda. México: El Colegio de México, 1970, pp. 141-216. Fue reeditada cinco años más tarde pero ya como monografía independiente: México: Secretaría de Educación Pública, 1975. (SepSetentas; 179). Esta segunda edición es la que citamos siempre en este trabajo.

<sup>10</sup> Quisiera señalar que no ofrecemos la fuente original de la documentación manejada en las correspondientes notas a pie de página. Para su localización y transcripciones colocamos detrás de cada documento y entre corchetes el número recibido previamente en la ordenación cronológica realizada en el Apéndice I.

<sup>11</sup> Velasco al emperador. Cholula, 18 octubre 1550 [1]. Citada en SARABIA VIEJO, María Justina: *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*. Sevilla: CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978, p. 464.

<sup>12</sup> Real Provisión Valladolid, 21 septiembre 1557 [2].

Según Luis Felipe Muro, las instrucciones para el viaje fueron redactadas por Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo mayor de las Indias, a quien se le había dado “parte de ciertos navíos que determinaba S.M. de mandar hacer en las provincias de la Nueva España [...] y para que fuesen en descubrimiento de algunas yslas y tierra firme”. En diecisiete capítulos, este documento hacía una serie de recomendaciones, tales como describir las tierras descubiertas y sus riquezas, su demarcación exacta, los ritos y costumbres de sus moradores, etc.<sup>13</sup>

Velasco consultó de inmediato a personas entendidas en la materia y conocedoras de la zona maluqueña por haber estado en ella. Entre los consultados creemos que estarían, entre otros, Ginés de Mafra, quien participó en la expedición de Magallanes (1519) y en la de Villalobos (1542); Antonio Corzo, que lo hizo en la de Saavedra (1527) y en la de Villalobos; Martín de Islares, que embarcó con Loaysa (1525) y luego con Villalobos; Guido de Labezaris y los agustinos Jerónimo de Santisteban, Nicolás Perea, Sebastián de Trasierra y Alonso de Alvarado, que fueron en la de Villalobos. Por los acontecimientos posteriores sabemos con seguridad que en las citadas conversaciones participaron también fray Andrés de Urdaneta y Juan Pablo de Carrión. Recordemos que Urdaneta viajó a la zona en la expedición de Loaysa, regresando a Lisboa en 1536; años después, estante en México, ingresó en la orden de San Agustín (1552)<sup>14</sup>. Por su parte, Carrión participó en la expedición de Villalobos y regresó, con el resto de sus compañeros, a Lisboa a mediados de 1548<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Instrucción presentada (no expresa a quién) para que mandase poner con las demás importantes que diese a los capitanes y oficiales que fueren a cuenta de su Majestad al descubrimiento de las islas del Poniente [3]. Muro Arias (1975: 9-10) es el único autor que afirma que tales instrucciones fueron las expedidas al virrey Velasco.

<sup>14</sup> Andrés de Urdaneta nació en Ordizia, Guipúzcoa, en 1508. En 1525 participó en la expedición que a las islas Molucas liderada por García Jofre de Loaysa. Tras la noticia de que el Emperador había empeñado dichas islas al rey de Portugal, Urdaneta regresó vía India a Lisboa (junio 1536). Una vez presentados sus informes en Valladolid ante el Consejo de Indias, a fines de 1538 cruzó de nuevo el Atlántico reclutado por el adelantado de Guatemala don Pedro de Alvarado, quien había capitulado una nueva expedición al poniente del Mar del Sur. Abordada por la muerte accidental de Alvarado (4 julio 1541) en la pacificación de la rebelión indígena de Nueva Galicia conocida como guerra del Mixtón, en la que intervino nuestro protagonista, quedó éste en Nueva España ejerciendo diversos cargos, entre ellos los de corregidor y visitador de los pueblos de Ávalos, situados en el noreste de la provincia de Michoacán. En 1547 fue nombrado almirante de una flota que el virrey Mendoza enviaba al Perú como ayuda contra la rebelión de Gonzalo Pizarro; sin embargo, la muerte de éste el 18 de abril de 1548 hizo que la flota no se hiciera siquiera a la mar. El 20 de marzo de 1553, y tras un año de prueba, profesó en el convento agustino de la ciudad de México. En 1557 fue consultado por el virrey Velasco sobre la decisión del rey de descubrir islas y tierras del Poniente.

<sup>15</sup> Juan Pablo de Carrión nació en Valladolid. Su hermano era Andrés Cauchela, quien participará el año de 1564 en la expedición de Legazpi en calidad de contador real. Juan Pablo participó en la expedición al Poniente liderada por Ruy López de Villalobos de 1542, aunque

En juntas individuales o colectivas con las personas llamadas a consulta se llegó a determinar cuántas y qué tipo de embarcaciones debían ser utilizadas, cuánta gente y qué provisiones serían necesarias, y hasta la ruta a seguir. Asimismo, se devolvió a Madrid la citada instrucción real con indicaciones al margen de cada capítulo<sup>16</sup>.

Para llevar a la corte el resultado de las deliberaciones tenidas en México, el virrey comisionó a uno de los participantes en ellas, el citado Carrión<sup>17</sup>. Según informa el propio comisionado, al encontrarse el emperador entonces en Flandes se entrevistó con miembros del Consejo de Indias. Al poco, regresó a México llevando consigo parte de la artillería y clavazón solicitadas en los memoriales de que era portador<sup>18</sup>.

---

los relatos de ella no lo mencionan. A mediados de 1548 regresó, con sus compañeros de infortunio, a Lisboa por la ruta portuguesa. En 1549 contrae matrimonio en Sevilla con María Salcedo y Montemayor. De vuelta en Nueva España, el 1558 el virrey Velasco le comisionó para viajar a la corte a informar de los proyectos de la expedición a las islas del Poniente ordenada el año anterior por Felipe II. A su regreso a México, Velasco le nombró encargado del astillero de La Navidad para la fábrica de los navíos con un sueldo de trescientos pesos de minas. Sin embargo, su actuación estuvo salpicada de problemas (suministros, pago de salarios), lo que le hizo perder el favor del virrey, que le descartó para ir en la armada, nombrando en su lugar al binomio Legazpi-Urdaneta. Ante esto, Carrión criticará ante el rey el cambio de destino de la armada marcado por Velasco a instancias de Urdaneta, no las Filipinas como ordenara Felipe II en 1557 y reafirmara dos años después, sino la Nueva Guinea. Con posterioridad a este enfrentamiento, sabemos que en 1565 solicitó al Consejo de Indias diez indios de servicio para cuidar el ganado y atender las sementeras de unas estancias y “labranzas de pan” que poseía en el partido de Tuxpa y Zapotlán (Michoacán). La Audiencia acordó el 27 junio 1565 que el alcalde mayor del partido viera si estas estancias y ganado justificaban la petición. (AGN, Mercedes 8, f. 58v). Siete años más tarde, en 1572, la Inquisición lo procesó por delito de bigamia, ya que habíase casado por segunda vez en 1567 en Pátzcuaro con la viuda de Juan de Alместo, Leonor Juárez, cuando aún vivía en Sevilla su primera mujer. En 1573 escribió un nuevo memorial en el que, desdiciéndose de las ventajas que daba a Filipinas en 1564, abogaba por dirigir una nueva expedición a China. Lo último conocido de Carrión es que en 1575, tras la concesión de una licencia (de fecha 22 marzo 1575. AGI, Indiferente 2057, número 44), viajó de nuevo a la metrópoli y que al año siguiente pidió licencia para regresar a Nueva España en compañía de un criado natural de ella, petición que se le concedió por RC 13 marzo 1576 (AGI, Indiferente 1968, libro 21, f. 13v). Vid. RUBIO MANÉ, José Ignacio: “La expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas”. *Boletín del Archivo General de la Nación* V:3-4 (México, 1964), pp. 693 y 697 nota 276; Muro Arias 1975: 125, nota 266. La noticia de ser hermano de Andrés Cauchela en la “Libranza en la Real Hacienda de cinco mil pesos de tepusque a Andrés Cauchela para los llevar al Puerto de la Navidad. México, 5 abril 1563” [20]. Su último viaje a España en AGI, Indiferente 2057, número 44.

<sup>16</sup> Muro Arias 1975: 11. Las juntas y lo hablado en ellas se deduce del texto de la carta del rey a Velasco fechada en Valladolid a 24 septiembre 1559 [4], escrita en respuesta al memorial y documentos que Carrión llevó a la corte.

<sup>17</sup> Da noticia de ello el propio Carrión tanto en su carta al rey de México, 11 septiembre 1564 [32] como en la relación que le acompaña [33] así como también en otro memorial presentado al Consejo de Indias en 1573 [41].

<sup>18</sup> Noticias de la vuelta de Carrión a Nueva España con parte de la artillería solicitada aparecen tanto en su propio memorial de 1573 [41] como en la carta de Velasco al rey. México, 28 mayo 1560 [8].

Fruto de la embajada de Carrión a la corte de Madrid fue la orden real de 24 de septiembre de 1559 al virrey Velasco de construir dos naos para el viaje, reiterando que fuesen “al descubrimiento de las islas del Poniente, hacia los Malucos”, pero quedando prohibido –para no violar el tratado con Portugal firmado en Zaragoza el año de 1529– la entrada en ellos pero no así en aquellas “islas que están comarcanas a ellas, así como son las Phelipinas y otras que están fuera del dicho asiento, dentro de nuestra demarcación, que diz que tienen también especiería”<sup>19</sup>. Además, el monarca remarcaba que lo principal era “saber la vuelta, pues la yda se sabe que se hace en breve tiempo”. Como colofón, el mandato real censuraba a Velasco haber comentado este negocio “con tantas personas”, ordenándole que en adelante “estéis más advertido de tener más recatamiento”<sup>20</sup>.

De las órdenes reales de 1557 y 1559 parece claro que el Rey prudente deseaba contar con una base frente a las costas chinas, proyecto frustrado hasta entonces porque todos los intentos de regresar del poniente por la vía del Pacífico habían fracasado<sup>21</sup>. Sin embargo, el destino señalado por Felipe II a la expedición será motivo de una áspera controversia entre Urdaneta y Carrión, dos de los marinos que intervinieron en las conversaciones tenidas por el virrey en 1557 en la capital novohispana. Paradójicamente, aunque Velasco se inclinó hacia el primero dejando en tierra al segundo, serán las ideas de este último las que finalmente triunfen.

## El inicio de la controversia

Por la citada orden real a Velasco de 24 de septiembre de 1559 sabemos que la persona en que el virrey pensó desde el principio para dirigir la empresa

<sup>19</sup> El rey a Velasco. Valladolid, 24 septiembre 1559 [4].

<sup>20</sup> *Ibidem* [4]. Velasco presentó sus excusas por esto último con el argumento de que “en obra que andan hachas y martillos no se puede tener secreto”. Cfr. Velasco al rey. México, 28 mayo 1560 [8].

<sup>21</sup> Para el interés de Felipe II, vid. HIDALGO NUCHERA, Patricio: *Los primeros de Filipinas: crónicas de la conquista del archipiélago de San Lázaro*. Madrid: Miraguano; Polifemo, 1995. Cinco fueron las expediciones que recorrieron el Pacífico en busca de la Especiería anteriores a la de Legazpi: Hernando de Magallanes (Sanlúcar, 1 septiembre 1519), García Jofre de Loaysa (A Coruña, 24 julio 1525), Álvaro de Saavedra (Zihuatanejo, 31 octubre 1527), Hernando de Grijalva (Paita, abril 1537) y Ruy López de Villalobos (Puerto de Navidad, 1 noviembre 1542). Otros tantos fueron los fracasos en volver atravesando el Pacífico de oeste a este: el de Gonzalo Gómez de Espinosa a bordo de la *Trinidad*, de la expedición de Magallanes (Tidore, 6 abril 1522); los dos de Álvaro de Saavedra (Tidore, 14 junio 1528 y 3 mayo 1529) a bordo de la *Florida*; el de Bernardo de la Torre (Sarangani, 4 agosto 1543) y el de Íñigo Ortiz de Retes (Tidore, 16 mayo 1545), estos dos últimos miembros de la expedición de Villalobos. A destacar que el primer intento de Saavedra llevó al descubrimiento de las islas Papúa, al sur de Nueva Guinea, tierra navegada –y así denominada por vez primera por el color atezado de sus habitantes– por Ortiz de Retes en el suyo.

náutica y sobre todo hallar la ruta de regreso fue el fraile agustino Andrés de Urdaneta “por la experiencia que tenía de las cosas de aquellas islas de la especiería por haber estado en ellas”<sup>22</sup>. Más adelante, Velasco dirá que Urdaneta “es la persona que más noticia y esperiencia tiene de todas aquellas islas, y es el mejor cosmógrafo que hay en esta Nueva España”<sup>23</sup>.

Parece ser que Urdaneta se mostró renuente a aceptar la responsabilidad, sin duda por el escrúpulo moral de que la armada no podía tener por destino final las Molucas, por estar completamente seguro de que caían dentro de la cesión hecha por Carlos V al rey de Portugal en 1529<sup>24</sup>. De ahí que para vencer su resistencia, el virrey solicitase al monarca que escribiese personalmente al fraile y al provincial de la orden de San Agustín de México<sup>25</sup>. El mandato real no pudo ser rehusado<sup>26</sup>.

En cuanto a Carrión, Velasco le envió al puerto de La Navidad con el fin de que se hiciese cargo de la fábrica de los navíos, relevando en ello a Hernando Botello. Según dictaminaba la comisión, el personal debería acatar sus órdenes, él sería el encargado de pagar los salarios, su jurisdicción abarcaría el puerto y tres leguas a su contorno con facultades de justicia tanto en lo civil como en lo criminal<sup>27</sup>. En consideración al “trabajo y costa” que Carrión habría de tener en su desempeño, por libranza de la Real Hacienda se acordó darle trescientos pesos de minas<sup>28</sup>. Poco después le fue señalado por su trabajo un salario anual de cuatrocientos pesos de oro de minas a partir de la fecha de su nombramiento<sup>29</sup>.

La actuación de Carrión estuvo salpicada de problemas, muchos de ellos derivados de la mala elección del lugar del astillero<sup>30</sup>. Sin duda el más impor-

---

<sup>22</sup> El rey a Velasco. Valladolid, 24 septiembre 1559 [4].

<sup>23</sup> Velasco al rey. México, 28 mayo 1560 [8].

<sup>24</sup> Parecer de Urdaneta que acompaña a su carta al rey de 28 mayo 1560 [7].

<sup>25</sup> Felipe II a fray Andrés Urdaneta. Valladolid, 24 septiembre 1559 [5].

<sup>26</sup> Fray Andrés Urdaneta al rey. México, 28 mayo 1560 [6]. Del mismo al rey. México, 1 enero 1561 [11].

<sup>27</sup> Comisión del virrey Velasco a Juan Pablo Carrión para ir al puerto de la Navidad y tener a su cargo la obra de los navíos que hacen en él, y le entreguen Hernando Botello y Guido de Labezaris. México, 14 junio 1560 [9].

<sup>28</sup> Libranza en la Real Hacienda de 300 pesos de minas al capitán Juan Pablo Carrión. México, 28 junio 1560 [10].

<sup>29</sup> Orden de pago a favor de Juan Pablo de Carrión y Luis de la Haya de sus salarios, cuatrocientos pesos de minas al primero y doscientos al segundo, para entender “en el aviamiento de las cosas necesarias a la obra de los navíos” México, 23 abril 1561 [16]. Este documento con-  
signa que “en su compañía” estaba Luis de la Haya como encargado “del aviamiento de las cosas necesarias a la obra de los navíos, y tener cuenta de lo que se lleva para ellos y recibe, y de la paga de la gente y guarda y provisión de los bastimentos”, quien además habría de “servir en la jornada, fijándole un salario de doscientos pesos de oro de minas anuales, desde la misma fecha que lo gozaba Carrión. El 5 junio 1563 Luis de la Haya fue sustituido por Rodrigo de Ateguen. Cfr. Nombramiento de Rodrigo de Ateguen. México, 5 junio 1563 [23].

<sup>30</sup> El Puerto de la Navidad presentaba muchas deficiencias para astillero: carencia de materiales indispensables, escasez de mano de obra, rutas de transporte demasiado extensas, por



tante fue el abandono de las obras por parte de un grupo de oficiales a fines de julio o principios de agosto de 1562. Según Luis Muro, parece que el conflicto tenía su origen en la irregularidad del pago de salarios y que parte de ellos eran cubiertos en especie. El problema quedó zanjado con el regreso de la mayoría al trabajo, habiendo prometido Velasco enviar persona a indagar el estado de las cuentas y cubrir los impagos<sup>31</sup>.

Para acelerar las obras Velasco comisionó al bachiller Alonso Martínez, alcalde mayor de la ciudad y provincia de Michoacán, para ir al Puerto de la Navidad, pagar salarios y otros asuntos<sup>32</sup>. Terminada esta comisión, Velasco le ordenó regresar para que pusiera especial cuidado en suministrar las provisiones y otros pertrechos requeridos por la expedición. En esta nueva comisión se le confería amplio poder y también administrar justicia en el puerto de La Navidad; en este punto se ordenaba a Carrión y a todas las demás justicias de Nueva España que obedecieran y cumplieran en todo lo que Martínez dispusiera<sup>33</sup>. Días después de expedido este mandamiento, fue reiterado literalmente con el agregado de suspenderse la comisión que para el mismo tenía Carrión mientras Martínez desempeñara y permaneciera en el puerto, señalándole a este último un salario diario de tres pesos de minas<sup>34</sup>. Es evidente que el nombramiento del bachiller Martínez fue obligada consecuencia de la poca escru-

---

ejemplo, los materiales pesados y de volumen como artillería, municiones, armas, etc. recibidos de España, y otros adquiridos en Veracruz, salían de este puerto por mar hasta el de Coatzacoalcos, luego por vía fluvial en parte y el resto en carretas y caballos, cruzaban el istmo para llegar a Tehuantepec y de allí, si había embarcación disponible, navegaban hasta La Navidad; algunas veces se utilizó el puerto de Huatulco, otras el de Acapulco o el de Zihuatanejo; también los medios de transporte, carretas y recuas, eran poco eficaces por lentos (un viaje de México a La Navidad consumía dieciséis días más o menos). Por tanto, la elección de la barra o puerto de la Navidad no fue afortunada; acaso se eligió por el lejano antecedente de haberse alistado en ella la expedición de Villalobos. Así lo denunciaron tanto Urdaneta como Carrión. El primero –Memoria y derroteros... 1561 [12]– señalaba como inconvenientes el ser “tierra malsana”, la escasez de mano de obra indígena en sus contornos; la distancia a la ciudad de México (115 leguas) y a la de Veracruz (más de 180 leguas), que encarecía el transporte de materiales y provisiones; y la resistencia de los obreros especializados para ir a trabajar allí aunque se les ofreciera buena paga, por cuyo motivo había pocos oficiales en el astillero “y se haya dilatado en la obra de ellos más de dos años, y pasará otro año o poco menos para cuando se acaben de estar a pique”. Por su parte, Carrión –carta al rey de 11 septiembre 1564 [32]– denunciaba similares problemas “por ser tierra muy estéril de madera y estar a trasmano de todas las cosas necesarias para la dicha obra, se pasó gran trabajo en acabarlos”.

<sup>31</sup> Velasco a Juan de la Isla. México, 27 y 29 agosto 1562 [17]. Muro 1975: 70.

<sup>32</sup> Libranza al bachiller Alonso Martínez y sus oficiales que fueron al puerto de la Navidad de sus salarios. México, 13 mayo 1563 [21].

<sup>33</sup> Comisión al bachiller Martínez sobre lo del Puerto de la Navidad. México, 23 junio 1563 [24].

<sup>34</sup> Comisión al bachiller Martínez para lo tocante al aviamiento de lo de la armada en el Puerto de la Navidad. México, 2 julio 1563 [25].

pulosa administración del astillero por parte de Carrión. Ello se deduce de las palabras que el visitador Jerónimo de Valderrama escribió al rey en agosto de 1564, quien, ante la dilación y gran coste de la armada<sup>35</sup>, trató con el virrey Velasco “de que fuese persona que entendiese el estado del negocio y le diese prisa, y así mandó el virrey a un bachiller Martínez, alcalde mayor de Michoacán, de quien aquí tienen satisfacción, que fuese al puerto de La Navidad e hiciese lo que estaba a cargo de un Juan Pablo de Carrión, el cual, según parece por su interés, dilataba el negocio y ha hecho otras cosas mal”<sup>36</sup>. La frase es lo bastante explícita para llegar a la conclusión de que desde ese momento Carrión perdió el favor tanto del virrey como del visitador, y por lo mismo resulta explicable que a la postre no se le nombrara almirante de la armada.

En efecto, desde un principio Velasco pidió al rey le mandara “cartas en blanco” para nombrar a los jefes de la expedición. Así se hizo<sup>37</sup> y, a su recibo, Velasco le escribió que “se hincharían con las personas que convenga”<sup>38</sup>. Según señala Luis Muro<sup>39</sup>, los nombramientos efectivos, mediante el uso de esas “cartas en blanco”, no se dieron hasta 1563, pero antes de esta fecha el virrey hizo simples designaciones, todavía no oficiales, de algunos de los cargos de responsabilidad de la armada. La primera corresponde a Legazpi, a quien Velasco en 1561 decía haber señalado “para caudillo y principal de la gente que con ellos [*los navíos*] ha de ir”, designación a su juicio satisfactoria porque “hasta agora se entiende no se ha podido elegir persona más conveniente y más a contento de fray Andrés de Urdaneta, que es el que ha de gobernar y guiar la jornada, porque son de una [*misma*] tierra y deudos y amigos, y conformarse han”<sup>40</sup>.

Como afirma Muro Arias, “así quedó integrado el binomio conductor de la expedición, grato al consenso general menos a Juan Pablo de Carrión, que culparía la pérdida de su almirantazgo a la comunidad de pensamiento y acción de ambos”<sup>41</sup>. De todos los nombramientos cabe destacar el de Mateo del Saz, primero como maestre de campo (17 de febrero de 1564) y más tarde, poco

<sup>35</sup> Velasco justificó en varias ocasiones la dilación de la armada. Vid. sus cartas al rey de 25 febrero y 15 junio de 1564 [27 y 28].

<sup>36</sup> Jerónimo Valderrama al rey. México, 18 agosto 1564 [30].

<sup>37</sup> El rey a Velasco. Valladolid, 24 septiembre 1559 [4].

<sup>38</sup> Velasco al rey. México, 28 mayo 1560 [8].

<sup>39</sup> Muro Arias 1975: 114.

<sup>40</sup> Velasco al rey recomendando a Legazpi como jefe de la expedición. México, 9 de febrero de 1561 [14]. El nombramiento efectivo de Legazpi como “gobernador y general de la armada que ha de ir al dicho descubrimiento” fue dado en México el 9 julio 1563, confirmado como merced y concesión oficial el 15 del propio mes y año [26]. Bien es cierto que desde antes Legazpi ya estaba fungiendo como general, tal como se deduce de sus peticiones al rey en su carta a Felipe II fechada en México a 26 mayo 1563 [22].

<sup>41</sup> Muro Arias 1975: 114. Por su parte Juan Gil [1989: 58] señala que el nombramiento de Urdaneta supuso un gran despecho para Carrión.

antes de zarpar la armada, como almirante de ella, rango para el que Carrión decía haber sido designado<sup>42</sup>. Sin duda, la caída en desgracia del marino vallisoletano se materializó ahora, aunque su génesis estuvo en su mala actuación como administrador del astillero de La Navidad. Ante esta realidad, Carrión se hizo presente con una carta al rey y una relación anexa donde criticaba el cambio de destino de la armada marcado por Velasco a instancias sin duda de Urdaneta, no las Filipinas como ordenara Felipe II en 1557 y reafirmara dos años más tarde, sino la Nueva Guinea<sup>43</sup>. Veamos esto.

### **El destino final de la armada: ¿Filipinas –Felipe II y Carrión– o Nueva Guinea –Velasco y Urdaneta–? El triunfo del fraile**

Recordemos que el destino inicial fijado por Felipe II a la armada habían sido las islas Filipinas. Sin embargo, Urdaneta expuso, en un parecer de 1561 fruto de las conversaciones con el virrey Velasco, que tales islas caían dentro del empeño<sup>44</sup>. Este “parecer” es en realidad un informe que consta de dos partes. En la primera, titulada “Memoria de las cosas que me parece que será bien que el Rey nuestro Señor tenga noticia dellas para que mande proveer lo que más fuere servido es lo siguiente”, su autor hace referencia a todo lo necesario para la navegación y, además, con abundancia de razones recomendaba el puerto de Acapulco como más apropiado que el de La Navidad para alistar la armada, tanto por las facilidades que proporcionaba como su mejor situación. En la segunda parte, titulada “De la navegación que se ha de hacer”, Urdaneta proponía, de acuerdo con los meses en que se iniciaría el viaje, las tres rutas siguientes:

1ª. Octubre-noviembre de 1561: navegar recto al poniente en busca de la isla de San Bartolomé, situada entre los trece y los catorce grados y medio latitud norte, bajar a los trece grados para hallar la de Botaha, una del archipiélago de los Ladrones, y finalmente navegando al oeste cuarta del sudoeste bajar a los once grados para enfilarse hacia las Filipinas<sup>45</sup>.

<sup>42</sup> Así lo indica Carrión en su memorial de 1573 [41]. Muro Arias 1975: 124.

<sup>43</sup> Juan Pablo Carrión al rey. México, 11 septiembre 1564 [32]. Relación de Juan Pablo Carrión al rey. ¿Septiembre 1564? [33].

<sup>44</sup> Memoria y derroteros hechos por fray Andrés de Urdaneta de la navegación que había de hacer desde el puerto de Acapulco para las islas de Poniente. 1561 [12]. Acompaña a la carta de Urdaneta al rey. México, 1 enero 1561 [11].

<sup>45</sup> En su carta al rey fechada en México a 1 enero 1561 [11], Urdaneta mostrará su preferencia por este primer derrotero: “Deseo que nos partamos en principio de octubre, o al más tardar en el de noviembre, por ser entonces buen tiempo asy para navegar de aquí a las Filipinas por vía recta como, para después de llegados allá, cumplido con lo que V.M. manda, demos la vuelta para acá en tiempo debido para aqertar en la navegación”.

2ª. Noviembre-enero: salir “derechamente en busca de la Nueva Guinea”, poniéndose para ello entre los veinticinco y treinta grados latitud sur; si tras recorrer unas doscientas leguas no se hallase, virar al oeste-noroeste-oeste hasta ponerse en cinco grados sur; reconocer su costa hasta donde el tiempo lo permitiera, pues se debía tener presente la necesidad de llegar a Filipinas no más allá de noviembre del año siguiente de 1562.

3ª. Saliendo de Acapulco en marzo de 1562 o más adelante: subir la costa oeste de la Nueva España hasta los treinta y cuatro o más grados de altura y reconocer la que descubrió Juan Rodríguez Cabrillo; e informándose de los naturales de un “agua grande” que notificaron a dicho navegante, desde allí virar al poniente “descubriendo lo que hay entre esta tierra y la de China, hasta cerca de las islas de Japón”; si durante esta travesía no se tocaba ninguna tierra de importancia, seguirían a las Filipinas; pero de no poder seguir la costa del noroeste como está dicho, se subiría hasta los treinta y siete grados y desde ahí poner rumbo al poniente hasta el meridiano de la isla Botaha y continuar en pos de Filipinas.

Según Luis Muro, en estos tres derroteros alternativos se aprecia que el fraile agustino no rehuía el arribo a Filipinas, pero “no como centro focal de exploraciones o lugar para establecerse, sino como punto geográfico imprescindible para iniciar el viaje de vuelta a Nueva España”. Muro Arias se basa en que “aún después de lograrlo [*Urdaneta*] siguió aferrado a su idea de que estas islas y las Molucas eran del dominio lusitano”, tal como defendió en octubre de 1566 en un dictamen al rey<sup>46</sup>. Por su parte, el profesor inglés Oskar Spate se refiere a estos tres derroteros únicamente como alternativas que dependían de las estaciones<sup>47</sup>.

En cuanto al derrotero de vuelta, Urdaneta se muestra muy parco en su información –vid. apéndice III–. Según el citado Spate, la ruta del tornaviaje parece haber sido dejada a una estudiada indeterminación, aunque fueran mencionadas las Ladrones; para este autor, es posible que Urdaneta estuviera reservándose una ruta por el norte<sup>48</sup>. Sea como fuese, lo cierto es que Velasco se plegó a los escrúpulos del fraile de entrar en las Filipinas y, para soslayar el mandato real, recurrió al piadoso expediente, a todas luces inspirado por el fraile agustino, de que un “rey católico y cristiano” no podía excusar la obligación de rescatar a sus vasallos “en poder de infieles” de lugares a donde habían

---

<sup>46</sup> Muro Arias 1975: 22. Parecer de fray Andrés Urdaneta sobre si el Maluco y las Filipinas pertenecen al rey de Castilla, y si las Filipinas caen dentro del empeño. Madrid, 8 octubre 1566 [42].

<sup>47</sup> SPATE, O.H.K.: *El lago español*. Barcelona: Casa Asia, 2006, pp. 153-154.

<sup>48</sup> Spate 2006: 154.

llegado “en armadas suya y en su servicio y a sueldo”, que tales eran los sobrevivientes de las anteriores expediciones desparramados “en las islas Filipinas y en otras comarcas a ellas, cerca del Maluco”<sup>49</sup>. Es importante esta frase porque con ella se cumplía la voluntad del monarca y, de hecho y de derecho, sancionaba la entrada de la armada a la zona lusitana sin violarla, pues sólo a ese fin y a proveerse de vituallas “llegarán los navíos de V.M. a estas islas”. En términos parecidos informaba Urdaneta al rey al tratar los problemas referidos por Velasco<sup>50</sup>.

Sin mayores comentarios, el segundo de los Felipes dio su tácita aprobación a lo expuesto por Velasco<sup>51</sup> y el fraile; en cuanto al segundo, le agregaba que “el parecer que embiastes se ha remitido todo al dicho visorrey para que él provea en ello lo que más conviniere conforme a lo que está ordenado”<sup>52</sup>. Como señala Luis Muro,

“En la práctica prevaleció el criterio de Urdaneta y Velasco, haciendo a un lado la ruta directa a Filipinas para optar por la de la Nueva Guinea, o mejor dicho, su extensión a partir de la costa ya recorrida en 1544. Así lo dejó asentado en la instrucción que dejara Velasco para el general de la armada, Legazpi. Salvaba las apariencias indicando se *‘hiciese la navegación en demanda de las islas del Poniente, hacia los Malucos, sin que entrase en los dichos Malucos por no contravenir el asiento que V.M. tiene tomado con el Serenísimo Rey de Portugal, sino en otras islas comarcas a ellos que están fuera del empeño y dentro de la demarcación de V.M.’*, o sea, la demarcación española. Hasta aquí seguía fiel a las instrucciones reales; lo demás no eran sino variantes de las rutas orientadas a localizar las costas de Nueva Guinea”<sup>53</sup>.

Las ideas sostenidas por Urdaneta, y secundadas por Velasco, en 1561 van a ser cuestionadas por Carrión tres años más tarde, cuando ya –recordemos– el marino vallisoletano había caído en desgracia ante el virrey y apeado de la tripulación de la armada. En efecto, Carrión –en su relación de septiembre de 1564– nos desvela los “pareceres” diferentes tenidos entre “el Padre Andrés de Urdaneta, de la Orden de San Agustín, y yo”, y arguye contra la derrota hacia Nueva Guinea, tierra pobre en bastimentos que conocía por haber participado en su exploración hecha con uno de los navíos destacado desde las Molucas

<sup>49</sup> Velasco al rey. México, 28 mayo 1560 [8].

<sup>50</sup> Urdaneta al rey. México, 28 mayo 1560 [6].

<sup>51</sup> El rey a Velasco. Toledo, 9 febrero 1561 [13].

<sup>52</sup> El rey a Urdaneta. Aranjuez, 4 marzo 1561 [15].

<sup>53</sup> Muro Arias 1975: 27- 28. El capítulo de la instrucción citada en cursiva se halla inserto en la carta de la Audiencia de México al rey, sobre la nueva instrucción que por fallecimiento del virrey [...] dio al general Miguel López de Legazpi. México, 12 septiembre 1564 [34].

por Villalobos<sup>54</sup>. Para Carrión, la experiencia recogida fue deprimente en cuanto a sus pobladores y escasez de bastimentos: “a esta tierra es donde el padre fray Andrés de Urdaneta quiere llevar la armada, diciendo que podrá ser que adelante sea mejor”. La opinión de Carrión era tomar el rumbo seguido por Saavedra Cerón (1527) y Villalobos (1542), seguro por bien conocido para arribar a Filipinas, “que son islas de amigos con quien se ha tenido trato y amistad”, haber quedado en ellas españoles de la expedición de Villalobos, estar bien abastecidas y con gran contratación, estar habitadas de gente “de mucha razón e policía”, y estar cercanas tanto a China como al Maluco. Añadía Carrión que las Filipinas “son islas que los portugueses nunca han visto y están muy a trasmano de su navegación [...] Están en mejor paraxe para la buelta por estar en altura y arrimadas a la vanda del norte, por donde se ha de descubrir la vuelta”<sup>55</sup>.

Además de estas apreciaciones, Carrión aprovecha su informe para develar la fuerte controversia que tuvo con Urdaneta, mostrándose resentido con Legazpi por haberle dejado en tierra. El párrafo siguiente, aunque extenso, es claro al respecto:

“Porque el Padre Fray Andrés ha dicho resolutamente que no se embarcará si el armada va a donde yo digo. Y como el que va por general, ques Miguel López de Legaspe, es de su nación y tierra y íntimo amigo, quiérole complazer en todo. Y como el dicho general no tiene ninguna esperiencia en estas cosas, ni entiende ninguna cosa de navegación por no lo aver usado, no save distinguir lo uno de lo otro, y en todo se abraza a la voluntad del Padre. V.M. será servido de lo mandar ver y en el caso proveer lo que fuere su real servicio, que aunque la respuesta no aproveche para esta armada por estar tan a pique para partir, que creo dentro de dos meses se harán a la vela, aprovechará para lo de adelante en la buena nueva de la buelta, si Dios fuere servido que se haga. Y si, lo que Dios no quiera, se perdiese o errase, atinara mejor la sigunda y las demás que V.M. a de mandar hazer, porque donde tan grandes reynos y tan prósperos de la corona de Castilla están ocultos sin se gozar dellos por falta de no tener abierto el camino, no deve V.M. dexallo a sólo la ventura de dos naos, sino mandar que sigan unas tras otras hasta que Dios sea servido que se aclare el camino de la buelta.

El Padre Fray Andrés de Urdaneta es uno de los que se embarcaron en La Coruña en el armada del comendador Loaysa, el cual pasó por el estrecho de

---

<sup>54</sup> La Nueva Guinea fue descubierta en el segundo intento de Villalobos por regresar a Nueva España cruzando el Pacífico de oeste a este. Al mando de la expedición estuvo Íñigo Ortiz de Retes. La expedición salió de Tidore el 16 mayo 1545 y, tras más de cuatro meses de navegación, volvieron a Tidore, donde entraron el 3 octubre del mismo año.

<sup>55</sup> Relación de Carrión, ¿septiembre 1564? [33].

Magallanes y llegó a Maluco desembocado el estrecho. Estuvo ciertos años en el dicho Maluco con los demás que allí aportaron de la dicha armada y, como se desbarató, vino en compañía de los portugueses a la India y de la India a Lisboa. Y de España el año de treinta y ocho vino a esta tierra con el Adelantado que fue de Guatemala, Don Pedro de Alvarado. Y en esta tierra se metió frayle en la orden de los agustinos. Será hombre de edad de más de sesenta años”<sup>56</sup>.

Carrión envió su informe al rey con una carta en la que señalaba que no pasaba a la corte a informar personalmente de los hechos relatados por entender que su presencia en México sería indispensable para organizar una segunda armada en socorro de Legazpi, o bien para proseguir el intento de hallar el rumbo de retorno si aquélla fracasaba. Para Luis Muro<sup>57</sup>, la fatuidad de Carrión no obtuvo la recompensa esperada: el Consejo de Indias cerró el caso poniendo a su carta la contundente nota de “Visto y no hay qué responder”<sup>58</sup>.

### **El cambio de destino de la armada, triunfo de Carrión**

La muerte del virrey Velasco el 31 de julio de 1564 tuvo la inesperada consecuencia del cambio del destino de la expedición. ¿Qué ocurrió para que ello sucediera? Conviene anotar dos sucesos importantes. El primero, que el 31 de julio de 1563, un año antes de la muerte del virrey, desembarcó en el puerto de San Juan de Ulúa el licenciado Jerónimo de Valderrama, nombrado visitador general de la Nueva España. A mediados de septiembre ya estaba en la ciudad de México. El segundo acontecimiento tuvo lugar en el mes de junio del año siguiente: tras caer enfermo, el virrey Velasco redactó su testamento y, días des-

---

<sup>56</sup> Ibid.

<sup>57</sup> Muro Arias 1975: 25.

<sup>58</sup> Carrión al rey, 11 septiembre 1564 [32]. Posteriormente, en 1573, Carrión elevó un nuevo memorial al Consejo de las Indias [41] en el que hay que destacar lo siguiente:

a) En primer lugar, sin reconocer el menor mérito al fraile agustino, hace suya la total paternidad del feliz resultado de la empresa, porque se “siguió la derrota que él [*Carrión*] decía, así en la ida como en la vuelta, la cual vuelta se descubrió con la facilidad que se ha visto, siendo la cosa más deseada y en más tenida que en nuestros tiempos en la Mar del Sur ha habido”.

b) A continuación olvida lo dicho en 1564 sobre Filipinas, afirmando ahora que ésta era tierra inútil para rendir provecho alguno a la Corona y, por ende, nadie de Nueva España quería tomar parte en la expedición de socorro a menos que se les satisficiera sus enormes exigencias pecuniarias.

c) El mejor remedio que recomendaba era pasar por alto las Filipinas, que nada ofrecían, y dirigir la nueva expedición a la China; entonces la renuencia de la gente no sólo desaparecía sino que hasta “venderían sus haciendas” para tomar parte en ella.

pués, agregó un codicilo que en su parte final rezaba: “vean la dicha instrucción [...] e añadan e quiten conforme a lo que S.M. tiene mandado”<sup>59</sup>.

Fallecido el virrey, Valderrama y la Audiencia asumieron el gobierno del virreinato. Pues bien, por sendas cartas de las nuevas autoridades al rey<sup>60</sup>, más la ya citada de Carrión del 11 de septiembre de 1564, podemos reconstruir los hechos que definieron el cambio del destino final de la armada. Según Valderrama, uno de sus actos fue examinar las instrucciones de Velasco a Legazpi, y se vio que la ruta establecida por el virrey era “cosa fuera de lo mandado”. Agregaba que, “comenzando a tratar de esto, el fraile [*Urdaneta*] dijo que si iban a las Filipinas él no iría allá, y no yendo él no iría otro religioso de su Orden”. La decidida actitud de fray Andrés puso en serio aprieto a la Audiencia, pues como “el negocio estaba tan adelante y dicen que el fraile es muy provechoso”, no podía diferir la salida de la armada ni prescindir del intransigente agustino. El dilema fue zanjado con la resolución de “enmendar con secreto la instrucción y dar al general [*Legazpi*] públicamente lo que el virrey firmó para que se asegure el fraile, y cuando se quiera partir darle la firmada por el Audiencia y que lo tenga en secreto hasta que sea necesario tomar la derrota para las Filipinas”<sup>61</sup>.

Por su parte, la carta de la Audiencia desvela que en el seno del alto tribunal mexicano se analizó la instrucción en la que el virrey Velasco ordenaba a Legazpi dirigirse a la Nueva Guinea<sup>62</sup>; que se consultó con “personas de yspe-

<sup>59</sup> Codicilo del testamento [de 16 junio 1564] del virrey Velasco. México, 27 junio 1564 [29].

<sup>60</sup> Jerónimo Valderrama al rey. México, 18 agosto 1564 [30]. Audiencia de México al rey. México, 12 septiembre 1564 [34].

<sup>61</sup> Valderrama al rey. México, 18 agosto 1564 [30]: “Llegamos a ver la instrucción que el virrey tenía hecha para el general [*Legazpi*] y por ella parece que le ordena que vaya a diferente parte de lo que está mandado, porque vuestra Majestad manda que vayan a las islas del Poniente y no entren en las Molucas porque no se contravenga a lo que está asentado con el Serenísimo Rey de Portugal, sino que entren en las Filipinas y otras comarcas que están fuera del empeño. Sobre esto escribieron el virrey y el dicho fray Andrés de Urdaneta, diciendo que las Filipinas entraban en el empeño como las Molucas y que, pues vuestra Majestad era servido que no se entrase en ellas, por la misma razón no se debía entrar en las Filipinas. Vuestra Majestad respondió a entrambos remitiéndolo al virrey, con que no saliese del orden que le estaba dado. Sin embargo de esto, hizo la instrucción encaminando la jornada a la Nueva Guinea, cosa muy fuera de lo mandado, y que para ir a ella anden por camino no sabido, estando ya conocido el que va a las Filipinas. Comenzando a tratar de esto, el fraile dijo que, si iban a las Filipinas, él no iría allá, y no yendo él no irá otro religioso de su Orden. Y como el negocio está tan adelante y dicen que este fraile es muy provechoso, pareció dar orden de enmendar con secreto la instrucción y dar al general públicamente la que el virrey firmó para que se asegure el fraile y, cuando se quiera partir, darle la firmada por la Audiencia, y que lo tenga secreto hasta que sea necesario tomar la derrota para las Filipinas. Estése entendiendo en ello, y creo que la Audiencia enviará a vuestra Majestad razón de todo. No entiendo el intento que el virrey tenía a cabo de siete años y gastados quinientos mil pesos o poco menos encaminar la jornada de otra manera que vuestra Majestad lo mandó”.

<sup>62</sup> Audiencia de México al rey. México, 12 septiembre 1564 [34]: “Y visto que en ella mandava al general [*Legazpi*] que, en haciéndose a la vela del puerto de la Navidad, hiciese la na-



riencia que han estado en aquellas partes” y que, si bien la navegación a Nueva Guinea sería “importante, mayormente si en ella se hallasen las riquezas que se significan”, se le desechaba “así por ser nueva que no se ha navegado hasta aquí y que, haciéndola, se rodearía mucho para yr a las islas del Poniente y habría dilación en la vuelta, como porque sería abenturar mucho navegando por derrota incierta”. Por estas razones –que eran las sostenidas por Carrión en 1564<sup>63</sup>– y en cumplimiento a lo ordenado por el rey el 24 de septiembre de 1559, la Audiencia acordó

“se mudase aquella instrucción en lo tocante a esta navegación, y se hizo de nuevo otra, mandando al general que navegue derechamente en demanda de las islas Filipinas y las demás comarcas a ellas, por la propia derrota que navegó Ruy López de Villalobos, sin que por vía ni manera alguna entre en los Malucos ni en lo del empeño”.

Por último, Carrión nos informa en su carta que, ya puestos los navíos en el mar, el virrey le mandó llamar a México y que, cuando llegó, le halló enfermo<sup>64</sup>. Añade que, una vez fallecido, hubo varias novedades. Una, su descalabramiento de la armada, siendo su causa los diferentes pareceres que tuvo

---

vegación en demanda de las islas del Poniente hacia los Malucos, sin que entrase en los dichos Malucos por no contravenir el asiento que V.M. tiene tomado con el Serenísimo Rey de Portugal, sino en otras islas comarcas a ellos que están fuera del empeño y dentro de la demarcación de V.M. Y que para llegar a ellas y descubrir la navegación de la vuelta a esta Nueva España, corriese al sudeste en busca de la costa de la *Nueva Guinea* hasta ponerse en altura de veinte grados de la otra parte de la equinocial hacia el sur; y si en este término no hallase la tierra de la Nueva Guinea, hiciese su navegación desde esta altura y punto derecho al poniente hasta doscientas leguas. Y que si dentro dellas no topase con aquella tierra, corriese al noroeste hasta baxarse en altura de cinco grados en la misma parte de la equinocial hacia el sur. Y que si hasta puestos en esta altura o en ella no la hallase, corriese de este punto al poniente derechamente hasta tomar la otra tierra, que por ninguna vía lo podía errar. Y que así descubierta, la costease y entendiese lo que en ella hay, según que en los capítulos que hablan cerca desta navegación y descubrimiento desta tierra se contiene, como V.M. habrá visto por la copia de la instrucción que imbió a ese Real Consejo de Indias” (la cursiva es mía).

Según el profesor Juan Gil (1989: 84-86), la instrucción de Velasco a Legazpi se basa en el informe de Urdaneta de 1561, pero varía sustancialmente de él. Así, Velasco propone como destino final únicamente la Nueva Guinea (que era el segundo derrotero que señalaba Urdaneta en su informe); ordena navegar a la armada en el paralelo veinte grados latitud sur (en lugar de los veinticinco-treinta grados que proponía Urdaneta); y si no se hallara la Nueva Guinea, Velasco proponía correr al noroeste hasta los cinco grados latitud sur (Urdaneta proponía hacer lo mismo pero tomando el rumbo oeste-noroeste-oeste).

<sup>63</sup> Aun más, en su memorial de 1573 [41] Carrión alardeará de que la armada de Legazpi había seguido el camino que él señaló ante el visitador Valderrama después de la muerte del virrey Velasco. No sabemos si fue así o es simplemente una baladronada de Carrión. Muro Arias (1975: 29) niega que Carrión tuviera influencia alguna ante Velasco “y menos cerca del arisco comisionado regio”.

<sup>64</sup> Muro Arias (1975: 25) descarta esta presunción de Carrión.

con Urdaneta sobre el destino final de la expedición<sup>65</sup>. Otra fue la orden de la Audiencia de dismantelar el astillero de La Navidad. Él pensaba, como Urdaneta, que dicho puerto no era la mejor elección y que debería trasladarse a Tehuantepec o a Acapulco<sup>66</sup>. Por último y en la relación que acompañaba a su carta —ya analizada anteriormente—, Carrión informaba de la disconformidad de pareceres con Urdaneta y cómo éste se negó a embarcar si el destino de la armada eran las Filipinas.

Pues bien, con el citado amaño urdido por Valderrama, la Audiencia entregó a Legazpi la instrucción definitiva, obligándole, después de jurarla, a mantenerla en secreto hasta después de zarpar<sup>67</sup>. Tras el nombramiento de los pilotos, maestros, contra maestros y escribanos de la armada, entre los que no figuraba Juan Pablo Carrión<sup>68</sup> pero sí su hermano Andrés Cauchela como con-

---

<sup>65</sup> Carrión al rey. México, 11 septiembre 1564 [32]: “Yo iba a servir a vuestra Magestad en la dicha armada en el cargo de almirante della por tener luz y experiencia de la navegación de aquella mar. Después de muerto el virrey, quedó el cargo y despacho desta armada al licenciado Valderrama, visitador, y a la Audiencia, y ha habido algunas novedades, por donde tengo entendido que no iré en la jornada y me quedaré en esta tierra, harto contra mi voluntad, porque entiendo que mi ida en ella aprovechará mucho y fuera importante al servicio de nuestro Señor y de vuestra Magestad, y a que saliera con la luz y claridad que tanto tiempo ha que se desea, especialmente no llevando hombre que haya estado en aquellas partes ni entienda las navegaciones de la mar dellas si no es fray Andrés de Urdaneta, de la orden de los agustinos, que, aunque es muy prudente y sabio, es de mucha edad porque es uno de los que escaparon del armada del comendador Loaysa que se hizo en La Coruña el año de veinte y uno [*sic*] en socorro del armada que trajo Magallanes y pasó por aquel estrecho a la Mar del Sur; y como también hubo mal suceso, aquella armada volvió a portar a Lisboa en poder de portugueses”.

<sup>66</sup> El dismantelamiento del astillero de La Navidad justifica el hecho de que, a la vuelta de Filipinas, Urdaneta no parara en él, transformado por entonces en un erial en el que no había absolutamente nada, sino que siguiera hacia el puerto de Acapulco. En efecto, el fraile agustino sabía que el astillero de La Navidad iba a ser dismantelado inmediatamente después de la partida de la expedición de Legazpi; de ahí que dejara encargado al prior del convento de Chilapa, fray Nicolás de San Pablo, el que desde principios de julio de 1565 hubiese en la costa de Acapulco un farol que permitiese reconocer la costa a los navíos que retornaran. Así lo ordenó la Audiencia. Vid. al respecto la orden de la Audiencia de México al alcalde mayor de Acapulco, Andrés Orejón, sobre que haya un farol en el puerto de Acapulco para que reconozcan la costa los navíos que volvieren de las islas del Poniente. México, 12 julio 1565 [40]. Muro Arias 1975: 127.

<sup>67</sup> Muro Arias 1975: 31. Instrucción de la Audiencia de Nueva España a Miguel López de Legazpi para el descubrimiento de las islas del Poniente. México, 1 septiembre 1564 [31]. El juramento de Legazpi se halla al final del documento. En la muy prolija instrucción dada a Legazpi se prescribía, entre otras cosas, el que antes de zarpar daría por escrito al almirante, capitanes, pilotos y maestros de cada navío las instrucciones de navegación en conserva. Vid. al respecto las instrucciones de Legazpi sobre la navegación en conserva. Puerto de la Navidad, 21 noviembre 1564 [37]. Por otra parte, disponemos de copia de las que recibió Juan de la Isla como capitán del patache San Juan, fechada en México a 10 febrero 1563 [18].

<sup>68</sup> A un Juan de Carrión le fue conferido el título de “alférez general del estandarte e insignia real que se llevase a las dichas islas del Poniente”. México, 9 marzo 1563 [19]. Como homónimo parcial de Juan Pablo de Carrión, se le ha llegado a confundir con éste, adjudicándole

tador, y distribuida entre los diferentes navíos la gente de mar, soldados, bastimentos, pertrechos y mercancías de rescate necesarios para el viaje, la expedición partió del puerto de La Navidad la madrugada del 21 de noviembre de 1564<sup>69</sup>. Lo que sucedió a continuación es bien conocido. A los cuatro días de navegación Legazpi abrió las instrucciones de la Audiencia, que desvelaban tomar el rumbo directo a las Filipinas. El general ordenó el nuevo rumbo<sup>70</sup>, aunque los agustinos que iban en la expedición –a Urdaneta acompañaban sus hermanos de Orden Martín de Rada, Diego de Herrera, Andrés de Aguirre y Pedro de Gamboa– hicieron patente su disgusto al sentirse engañados:

“[...] y que a haber sabido o entendido en tierra que había de seguirse esta derrota no vinieran la jornada por las causas y razones que el padre fray Andrés de Urdaneta había dicho en México, mas como religiosos celosos del servicio de Dios nuestro señor, visto lo que la Real Audiencia mandaba y lo que allí el general les dijo y cuán servido sería Dios nuestro señor dello y su santa fe dilatada y el aumento de la Real Corona y general provecho de los que en la armada iban, pasaron con ello y mostraron conformarse con la voluntad del general”<sup>71</sup>.

¿Influyó Carrión en la decisión del licenciado Valderrama? Muro Arias niega que el primero llegara a tener una estrecha relación con el segundo al grado de haber hecho prevalecer su juicio para modificar la ruta señalada por Velasco. Al contrario, afirma que fue de Valderrama –al frente de la Audiencia de México por su cargo de visitador en un momento en que aquélla se hallaba en funciones de gobierno por fallecimiento del virrey– de quien, examinado el problema, partió la idea de ir a Filipinas engañando a Urdaneta<sup>72</sup>.

---

los hechos que llevó a cabo en Filipinas. Wenceslao E. Retana, en la edición de la obra de Antonio de Morga *Sucesos de las islas Filipinas* (Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1909, pp. 528-529) lo cita erróneamente como “Juan Pablo de Carrión” con sus antecedentes en la expedición de Villalobos y alistamiento en la de Legazpi. Su destacado comportamiento lo resume así: “Tomó parte activa en la conquista. En tiempo de D. Gonzalo Ronquillo pasó a Cagayán y logró desalojar al corsario japonés Tayzufu. Fundó Nueva Segovia. Fue encomendero de Cuyo y uno de los capitanes más beneméritos que hubo en Filipinas”. Citado en Muro Arias 1975: 121.

<sup>69</sup> Muro Arias 1975: 126. Señalar que, poco antes de partir la expedición, Legazpi y Urdaneta firmaron sendas cartas al rey los días 18 y 20 noviembre 1564 respectivamente [35 y 36], dando cuenta de los últimos preparativos.

<sup>70</sup> Orden dada en el mar por el general Miguel López de Legazpi sobre la derrota que han de hacer los capitanes y pilotos en la prosecución de su viaje. En el golfo de la Mar del Sur, 25 noviembre 1564 [38].

<sup>71</sup> La actitud de los religiosos en la Relación de los acontecimientos del viaje y jornada que hizo la armada de S.M. al mando del general Miguel López de Legazpi en el descubrimiento de las islas del Poniente [39].

<sup>72</sup> Muro Arias 1975: 28-29.

## Epílogo

A lo largo de estas páginas han quedado meridianamente desveladas las razones del cambio del destino final de la armada de Legazpi, expuestas de manera magistral por Luis Felipe Muro Arias en 1970. Lamentablemente esta obra pasó muy desapercibida, ya que en el repaso historiográfico realizado sobre la figura del fraile agustino puede comprobarse que muy pocos trabajos posteriores a aquel año citaban el del investigador peruano, omisión probablemente debida al hecho de que su ensayo no es una biografía de Urdaneta sino un estudio de la organización material de la armada con la que descubriría la ruta del tornaviaje<sup>73</sup>. Algún autor incluso ha llegado a negar que hubiera habido controversia alguna entre Urdaneta y Carrión sobre el destino final de la armada<sup>74</sup>. Sirvan, pues, estas líneas como divulgación del indispensable y extraordinario trabajo del investigador peruano, de ineludible consulta hoy día.

## APÉNDICE I DOCUMENTACIÓN CITADA<sup>75</sup>

1. Luis de Velasco al emperador. Cholula, 18 octubre 1550. AGI, México 19, ramo 1, doc. 9.

---

<sup>73</sup> HIDALGO NUCHERA, Patricio: “La figura de Andrés de Urdaneta en la historiografía indiana, conventual, documental y moderna”, en Susana Truchuelo García (ed.), *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno*. Ordizia, Guipúzcoa: Ayuntamiento de Ordizia, 2009, pp. 17-91. Por otra parte, quisiera señalar la rareza de la obra de Luis Muro en bibliotecas españolas. En efecto, una búsqueda bibliográfica en el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN) ([www.rebiun.org](http://www.rebiun.org)) sólo proporciona cuatro instituciones poseedoras de un ejemplar: la Universidad de Valladolid, la Universidad del País Vasco, el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC y la Biblioteca Hispana de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), las dos últimas radicadas en Madrid.

<sup>74</sup> MIGUEL BOSCH, José Ramón de: *Urdaneta en su tiempo*. Donostia-San Sebastián: Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, 2002; p. 159. Una segunda edición aumentada, bajo el título de *Urdaneta y su tiempo*, ha sido editada en Ordizia: Ayuntamiento de Ordizia, 2008, p. 89. Este autor hace a Urdaneta nada menos que partidario de ir a las Filipinas bajo el argumento de que en todos sus escritos fijaba como meta final del viaje dichas islas, pese a reconocer el fraile de Ordizia que éstas se hallaban plenamente dentro del empeño con Portugal. El corolario de esta interpretación es que no habría existido controversia alguna entre Urdaneta y Carrión, ya que ambos pretendían ir al mismo lugar.

<sup>75</sup> En apéndice II se listan las obras en que se halla transcrita la documentación de archivo que aquí citamos. Abreviaturas utilizadas: AGI (Archivo General de Indias, Sevilla). AGN (Archivo General de la Nación, México).

2. Real Provisión Valladolid, 21 septiembre 1557. AGN, Mercedes 7, ff. 225v-227. Transcrita en:

- Muro Arias, incluida en apéndice I, pp. 132-133.
- Hidalgo Nuchera, incluida en doc. 10, pp. 100-101.

3. Instrucción presentada (no expresa a quién) para que mandase poner con las demás importantes que diese a los capitanes y oficiales que fueren a cuenta de su Magestad al descubrimiento de las islas del Poniente (Muro Arias la fecha en 1557). Transcrita en:

- Colección inéditos de Navarrete, tomo XVI, doc. 55, pp. 907-916.
- Jiménez de la Espada, tomo I, pp. 273-277.

4. Carta del rey a Velasco. Valladolid, 24 septiembre 1559. AGI, Patronato 23, ramo 12. Transcrita en:

- CDIU, tomo II, doc. 10, pp. 94-97.
- Colección de diarios y viajes..., tomo V, apéndice I, pp. 139-140.
- Hidalgo Nuchera, doc. 1, pp. 77-78.

5. Carta de Felipe II a fray Andrés Urdaneta. Valladolid, 24 septiembre 1559. AGI, Patronato 23, ramo 12. Transcrita en:

- Colección inéditos de Navarrete, tomo XVII, doc. 1, pp. 21-22.
- CDIU, tomo II, doc. 11, pp. 98-100.
- Colección de diarios y viajes..., tomo V, apéndice II, p. 141.
- Rubio Mañé (1964), pp. 674-675.
- Rodríguez, tomo X, doc. 6, pp. 11-12.
- Hidalgo Nuchera, doc. 2, p. 79.

6. Carta de fray Andrés Urdaneta al rey. México, 28 mayo 1560. Incluye una relación de sus servicios. AGI, Patronato 23, ramo 12. Transcrita en:

- Colección inéditos de Navarrete, tomo XVII, doc. 1, pp. 22-24.
- CDIU, tomo II, doc. 13, pp. 106-109.
- Colección de diarios..., tomo V, apéndice III, pp. 142-143.
- Cuevas, apéndice, pp. 368-370.
- Cárdenas de la Peña, doc. 12, pp. 247-249.
- Rodríguez, tomo XIII, doc. 7, pp. 279-283.
- Hidalgo Nuchera, doc. 4, pp. 83-84.

7. Parecer de Urdaneta que acompaña a la carta anterior (1560). AGI, Patronato 23, ramo 12. Transcrita en:

- Colección inéditos de Navarrete, tomo XVII, doc. 1, pp. 24-28.
- CDIU, tomo II, doc. 13, pp. 109-113.

- Colección de diarios..., tomo V, apéndice IV, pp. 144-145.
  - Rubio Mañé (1964), pp. 678-679.
  - Rodríguez, tomo XIII, doc. 11, pp. 306-309 (Rodríguez lo considera como “Otra carta” fechada a 1 enero 1561).
  - Hidalgo Nuchera, doc. 5, pp. 85-86.
8. Carta del virrey Luis Velasco al rey. México, 28 mayo 1560. AGI, Patronato 23, ramo 12. Transcrita en:
- Colección inéditos de Navarrete, tomo XVII, doc. 7, pp. 227-231.
  - CDIU, tomo II, doc. 12, pp. 100-106.
  - Rubio Mañé (1964), pp. 680-682.
  - Hidalgo Nuchera, doc. 3, pp. 80-82.
9. Comisión del virrey Velasco a Juan Pablo Carrión para ir al puerto de la Navidad y tener a su cargo la obra de los navíos que hacen en él, y le entreguen Hernando Botello y Guido de Labezaris. México, 14 junio 1560. AGN, Mercedes 5-6, ff. 52-53v. Transcrito en:
- Rubio Mañé (1964), doc. 1, pp. 755-756.
10. Libranza en la Real Hacienda de 300 pesos de minas al capitán Juan Pablo Carrión. México, 28 junio 1560. AGN, Mercedes, vols. 5-6, f. 59. Transcrito en:
- Rubio Mañé (1964), doc. 2, pp. 756-757.
11. Carta de Urdaneta al rey. México, 1 enero 1561. Transcrita en:
- Rodríguez, tomo XIII, doc. 10, pp. 303-305.
12. Memoria y derroteros hechos por fray Andrés de Urdaneta de la navegación que había de hacer desde el puerto de Acapulco para las islas de Poniente. Acompaña a la carta anterior (1561). AGI, Patronato 23, ramo 15; y Archivo Histórico Nacional, Madrid, Diversos-colecciones, legajo 24, doc. 52. Este documento consta de dos partes: una memoria de todo lo necesario para su viaje y los derroteros para realizarlo. Transcrito en:
- Colección inéditos de Navarrete, tomo XVII, doc. 2, pp. 29-45.
  - CDIU, tomo II, doc. 17, pp. 119-138.
  - Rubio Mañé (1964), la primera parte en p. 684, nota 266; y la segunda parte en pp. 688-692.
  - Rodríguez, tomo XIII, doc. 8, pp. 283-297 (Rodríguez lo titula “Memoria de las cossas que me paresçe...”).
  - Hidalgo Nuchera, doc. 8, pp. 90-97.

13. Carta de Felipe II al virrey Velasco. Toledo, 9 febrero 1561. Transcrita en:

- CDIU, tomo II, doc. 15, pp. 117-118.
- parcialmente en Rubio Mañé (1964), pp. 682-683.

14. Carta del virrey Velasco al rey recomendando a Legazpi como jefe de la expedición. México, 9 de febrero de 1561. AGI, Patronato 23. Transcrita en:

- CDIU, tomo II, doc. 14, pp. 113-117.
- parcialmente en Rubio Mañé (1964), pp. 683-684.
- Hidalgo Nuchera, doc. 6, pp. 87-88.

15. Carta de Felipe II a fray Andrés de Urdaneta. Aranjuez, 4 marzo 1561. Transcrita en:

- CDIU, tomo II, doc. 16, pp. 118-119.
- Rubio Mañé (1964), p. 679, nota 260.
- Hidalgo Nuchera, doc. 7, p. 89.

16. Orden de pago a favor de Juan Pablo de Carrión y Luis de la Haya de sus salarios, 400 pesos de minas al primero y 200 al segundo, para entender “en el aviamiento de las cosas necesarias a la obra de los navíos” México, 23 abril 1561. AGN, Mercedes 5-6, ff. 275v-276. Transcrito en:

- Rubio Mañé (1964), doc. XIV, pp. 765-766.

17. Velasco a Juan de la Isla. México, 27 y 29 agosto 1562. AGI, Patronato 52, ramo 4, “Información de Juan de la Isla”, ff. 7v-9.

18. Instrucciones de Legazpi a Juan de la Isla como capitán del patache San Juan. México, 10 febrero 1563. AGI, Patronato 52, ramo 4, Información de Juan de la Isla, ff. 9-10. Y en AGN, Mercedes, 84, ff. 94v-96. Transcrita en:

- Muro Arias, doc. II, pp. 136-138.
- Hidalgo Nuchera, doc. 9, pp. 98-99.

19. Título de alférez general de las islas del Poniente a favor de Juan de Carrión. México, 9 marzo 1563. AGN, Mercedes 5-6, f. 405v. Se trata de un homónimo parcial de Juan Pablo de Carrión con quien se le ha llegado a confundir. Transcrito en:

- Rubio Mañé (1964), doc. XXVIII, p. 775.

20. Libranza en la Real Hacienda de cinco mil pesos de tepusque a favor de Andrés Cauchela, hermano de Juan Pablo de Carrión, para los llevar al Puerto de Navidad, y con ellos pagar lo que a la gente se debía por trabajar en esos navíos, mientras podía ir a ese puerto el mayordomo nombrado para esa

obra, Rodrigo de Ataguren. México, 5 abril 1563. AGN, Mercedes 5-6, f. 441.

Transcrita en:

- Rubio Mañé (1964), doc. XXXI, pp. 777-778.

21. Libranza al bachiller Alonso Martínez y sus oficiales que fueron al puerto de la Navidad de sus salarios. México, 13 mayo 1563. AGN, Mercedes 5-6, f. 441. Transcrita en:

- Rubio Mañé (1964), doc. XXXIII, pp. 779-780.

22. Carta de Miguel López de Legazpi al rey. México, 26 mayo 1563. Transcrita en:

- CDIU, tomo II, doc. 18, pp. 139-140.

- Rubio Mañé (1960), p. 698.

23. Nombramiento de Rodrigo de Ateguen. México, 5 junio 1563. AGN, Mercedes 5-6, f. 513. Transcrito en:

- Rubio Mañé (1964), doc. XXXV, pp. 781-782.

24. Comisión al bachiller Martínez sobre lo del Puerto de la Navidad. México, 23 junio 1563. AGN, Mercedes 5-6, ff. 531v-532. Transcrita en:

- Rubio Mañé (1964), doc. XXXVI, pp. 782-784.

25. Comisión al bachiller Martínez para lo tocante al aviamiento de lo de la armada en el Puerto de la Navidad. México, 2 julio 1563. AGN, Mercedes 5-6, ff. 552-553. Transcrita en:

- Rubio Mañé (1964), doc. XXXVII, pp. 784-786.

26. Nombramiento efectivo de Legazpi. México, 9 julio 1563. AGN, Mercedes 7, ff. 200v-202. Transcrito en:

- Rubio Mañé XI:3-4 (1970), doc. 1º, pp. 481-483.

- Muro Arias, doc. I, pp. 132-135.

- Hidalgo Nuchera, doc. 10, pp. 100-102.

27. Carta del virrey Velasco al rey. México, 25 febrero 1564. Transcrita en:

- CDIU, tomo II, doc. 19, pp. 140-143.

- Rubio Mañé (1964), pp. 719-720.

28. Carta del virrey Velasco al rey. México, 15 junio 1564. Transcrita en:

- CDIU, tomo II, doc. 20, pp. 144-145.

- Rubio Mañé (1964), p. 721.

29. Codicilo del testamento [de 16 junio 1564] del virrey Velasco. México, 27 junio 1564. Transcrito en:

- Rubio Mañé (1964), pp. 721-722.



30. Carta del licenciado Jerónimo Valderrama al rey. México 18 agosto 1564. AGI, México 97. Transcrita en:

- Scholes y Adams, doc. 16, pp. 155-168.
- parcialmente en Rubio Mañé XI:1-2 (1970), pp. 100-105.

31. Instrucción de la Audiencia de Nueva España a Miguel López de Legazpi para el descubrimiento de las islas del Poniente. México, 1 de septiembre de 1564. AGI, Patronato 23, ramo 12. Transcrita en:

- Colección inéditos de Navarrete, tomo XVII, doc. 4, pp. 61-112.
- CDIU, tomo II, doc. 21, pp. 145-200.
- Colección de diarios..., tomo V, pp. 147-171.
- parcialmente en Rubio Mañé XI:1-2 (1970), pp. 105-130.
- Rodríguez, Historia, tomo XIII, doc. 17, pp. 326-372.
- Hidalgo Nuchera, doc. 15, pp. 107-128.

32. Carta de Juan Pablo Carrión al rey. México, 11 septiembre 1564. Transcrita en:

- Paso y Troncoso, doc. 553, pp. 50-53.
- Rubio Mañé (1964), pp. 693-696.

33. Relación de Juan Pablo Carrión al rey. ¿Septiembre 1564? AGI, Patronato 263, ramo 23. Transcrita en:

- Colección inéditos de Navarrete, tomo XVII, doc. 3, pp. 49-54.
- CDIU, tomo II, doc. 23, pp. 205-210.
- Rubio Mañé (1964), p. 692, nota 272.
- Rodríguez, tomo XIII, doc. 20, pp. 378-386.
- Hidalgo Nuchera, doc. 16, pp. 129-131.

34. Carta de la Audiencia de México al rey. México, 12 septiembre 1564. AGI, Patronato 23, ramo 20. Transcrita en:

- Colección inéditos de Navarrete, tomo XVII, doc. 6, pp. 219-225.
- CDIU, tomo II, doc. 22, pp. 200-205.
- Rubio Mañé (1964), pp. 723-725; y (1970), p. 112, nota 50.
- Hidalgo Nuchera, doc. 17, pp. 132-133.

35. Carta de Miguel López de Legazpi al rey. Puerto de Navidad, 18 noviembre 1564. Transcrita en:

- CDIU, tomo II, doc. 24, pp. 211-213.
- Rubio Mañé (1964), pp. 725-726.

36. Carta de Urdaneta al rey. Puerto de Navidad, 20 noviembre 1564. AGI, México 280. Transcrita en:

- CDIU, tomo II, doc. 25, pp. 213-215.
- Cárdenas de la Peña, doc. 18, p. 267.
- Rubio Mañé (1964), p. 726.
- Rodríguez, tomo XIII, doc. 19, pp. 374-378.
- Hidalgo Nuchera, doc. 18, p. 134.

37. Instrucciones de Legazpi sobre la navegación en conserva. Puerto de la Navidad, 21 de noviembre de 1564. AGI, Patronato 52, ramo 4, “Información de Juan de la Isla”, ff. 13v-17. Transcritas en:

- Muro Arias, doc. III, pp. 138-143.
- Hidalgo Nuchera, doc. 19, pp. 135-137.

38. Orden dada en el mar por el general Miguel López de Legazpi sobre la derrota que han de hacer los capitanes y pilotos en la prosecución de su viaje. En el golfo de la mar del Sur, 25 de noviembre de 1564. AGI, Patronato 52, ramo 4, “Información de Juan de la Isla”, ff. 17-18. Transcrita en:

- CDIU, tomo II, doc. 26, pp. 215-217.
- Muro Arias, doc. III, pp. 138-143.

39. Relación de los acontecimientos del viaje y jornada que hizo la armada de S.M. al mando del general Miguel López de Legazpi en el descubrimiento de las islas del Poniente. AGI, Patronato 23, ramo 16. Transcrita en:

- Colección inéditos de Navarrete, tomo XVII, doc. 5, pp. 117-217.
- CDIU, tomo II, doc. 27, pp. 217-351.
- Colección de diarios..., tomo V, pp. 47-104.
- Rodríguez, tomo XIII, doc. 26, pp. 406-511.
- Hidalgo Nuchera, doc. 23, pp. 145-196.

40. Orden de la Audiencia de México al alcalde mayor de Acapulco, Andrés Orejón, sobre que haya un farol en el puerto de Acapulco para que reconozcan la costa los navíos que volvieran de las islas del Poniente. México, 12 julio 1565. AGN, Mercedes 8, f. 71. Transcrita en:

- Rubio Mañé XI:3-4 (1970), doc. LI, p. 531.

41. Memoriales presentados (al parecer al presidente del Consejo Real de las Indias) en Madrid por el capitán Juan Pablo de Carrión, con varias proposiciones bajo las cuales se ofrecía descubrir y declarar toda la costa de la China hasta Nueva España, igualmente que el estrecho que se decía existir en ella para la mar del Norte. 1573. AGI, Patronato 263, ramo 1. Transcritos en:

- Colección inéditos de Navarrete, tomo XVIII, doc. 2, pp. 9-14.
- parcialmente en CDIU, tomo II, prólogo, pp. XXVI-XXVII y XXIX-XXX.

42. Parecer de fray Andrés Urdaneta sobre si el Maluco y las Filipinas pertenecen al rey de Castilla, y si las Filipinas caen dentro del empeño. Madrid, 8 octubre 1566. AGI. Patronato 49, ramo 12. Transcrito en:

- Colección inéditos de Navarrete, tomo XVII, doc. 22, pp. 475-488.
- Revista Agustiniiana I: 3 y 4 (Valladolid, 1882): 185-189 y 250-256.
- Rodríguez, tomo XIII, doc. 30, pp. 547-560.

## APÉNDICE II

### OBRAS EN QUE SE HALLA TRANSCRITA LA DOCUMENTACIÓN CITADA EN APÉNDICE I

CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique. *Urdaneta y "el tornaviaje"*. México: Secretaría de Marina, 1965. 290 p.

COLECCIÓN de diarios y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos. Tomo V: Esteban Rodríguez, 1564-1565; Miguel López de Legazpi, 1564-1565; Esteban Rodríguez y Rodrigo de Espinosa, 1565. Madrid: CSIC, Instituto Histórico de Marina, 1947. 174 p. (Colección de documentos para la historia de los viajes; 5).

COLECCIÓN de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. 2ª serie. Madrid: Real Academia de la Historia, 1886-1932. 25 vols. (el II y III, de 1886 y 1887 respectivamente, dedicados a las islas Filipinas). Se la conoce como CODOIN de Indias, 2ª serie, y también como CDIUI.

CUEVAS, Mariano (S.J.). *Monje y marino: la vida y los tiempos de fray Andrés de Urdaneta*. México: Galatea, 1943. 417 p.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la marina castellana y a los establecimientos españoles en Indias*. Madrid: Imprenta Real, 1825-1837. 5 v. (I-II, 1825; III, 1829; IV-V, 1837). Reeditado en Madrid, Imprenta Nacional, 1858; en Buenos Aires, Editorial Guaranía, 1945-1946; la última edición, en sólo tres volúmenes y con estudio preliminar de Carlos Seco Serrano, en Madrid, Atlas, 1954-1955. 3 v. (Biblioteca de Autores Españoles; 75, 76 y 77).

HIDALGO NUCHERA, Patricio. *Los primeros de Filipinas: crónicas de la conquista del archipiélago de San Lázaro*. Madrid: Miraguano; Polifemo, 1995. 367 p. (Biblioteca de Viajeros Hispánicos; 14).

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos. *Relaciones geográficas de Indias. Perú*. Madrid: Ministerio de Fomento, 1881-1897. 4 v. Tomo II (1885), pp. XVI-XXI.

- Reeditado, con estudio preliminar de José Urbano Martínez Carreras, en Madrid: Atlas, 1965. 3 v. (BAE; 183-185).
- MURO ARIAS, Luis Felipe. *La expedición de Legazpi-Urdaneta a las Filipinas: organización, 1557-1564*. México: Secretaría de Educación Pública, 1975. 158 p. (SepSetentas; 179).
- MUSEO Naval de Madrid. *Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández de Navarrete*. Prólogo del Almirante Julio Guillén Tato. Nendeln, Liechtenstein: Kraus-Thompson Organization Limited, 1971. 32 v. en 39 tomos.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del (recopilador). *Epistolario de la Nueva España (1505-1818)*. México: Librería de José Porrúa e hijos, 1939-1942. 16 v.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio (O.S.A.). *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Manila, Valladolid, Zamora: 1965-1993. 22 v.
- RUBIO MAÑÉ, José Ignacio. “La expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas”. *Boletín del Archivo General de la Nación* V:3-4 (México, julio-diciembre 1964): 427-798.
- — “Más documentos relativos a la expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas”. *Boletín del Archivo General de la Nación* XI:1-2 (México, 1970): 85-156 y XI:3-4 (México, 1970): 455-556.
- SCHOLES, France V. y Eleanor B. ADAMS (eds.). *Cartas del licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España, 1563-1565*. México: José Porrúa e Hijos, 1961. 420 p. (Documentos para la historia del México colonial; 7).

### APÉNDICE III

#### LOS DIFERENTES DERROTOS

**1. Memoria y derroteros hechos por fray Andrés de Urdaneta de la navegación que había de hacer desde el puerto de Acapulco para las islas de Poniente. 1561<sup>76</sup>**

##### a) Derroteros de ida al Poniente

1º. La navegación que con el ayuda de Dios a mí me parece que debemos de hacer desde esta Nueva España para el Poniente será por principio de octubre de este año de sesenta y uno, e desde ahí hasta entrante noviembre. Y

<sup>76</sup> Memoria y derroteros... [12].

pudiéndonos hacer a la vela por este tiempo, se navegue al oeste, tomando del sudeste seiscientas leguas hasta ponernos en altura de catorce grados y medio de esta parte del norte, y dende este punto correr derechamente al Poniente en busca de San Bartholomé, que se hallará desde catorce grados hasta catorce grados y medio de altura.

Hase de procurar de reconocer esta isla y surgir en ella para saber si es poblada y en qué parte della hay aguada, porque será muy importante que en esta isla haya agua dulce, aunque no fuese poblada, por estar seiscientas y noventa leguas, pocas más o menos, más acia la Nueva España que las islas de Maluco y Filipinas, donde se podrá tomar agua y leña, y así a la ida como a la venida, si la navegación de la vuelta no pudiere otra cosa, la qual isla si se poblase sería cosa acertada y de mucho provecho para hacer escala en ella, aunque se poblase de hombres delinquentes que mereciesen muerte o destierro perpetuo.

Reconocida esta isla de San Bartholomé y tomada agua y leña en ella, se deve correr desde allí al oeste quarta del sudeste, hasta baxar un grado y medio de altura, que es hasta los treze grados. Y desde allí correr derechamente al oeste en busca de la isla de Botaha, que es una de las islas de los Ladrones, que yendo navegando por la altura de los treze grados, no se podrá errar. Habrá desde San Bartholomé hasta esta isla trescientas y treinta leguas. Las islas de los Ladrones son muchas, y las treze dellas dicen que son pobladas. Es gente desnuda y pobre, comen arroz y tienen muchas palmas de cocos, y tienen sal, pescan con anzuelos de conchas de tortugas, son perdidos por cosas de hierro; en las canoas con que navegan traen un contrapeso por la una parte de la canoa, y traen velas de petates a manera de velas latinas; importará mucho reconocer esta isla o qualquiera de las otras para reconocer y saber la navegación que hasta allí han hecho, y cuánto están de Maluco y islas Filipinas, porque en la de San Bartholomé podríanse errar encontrando con otra alguna isla que estuviere en la misma altura y más al oriente della. Las onze islas de las treze pobladas están de la isla de Botalia para el norte.

Desde las islas de los Ladrones para ir en busca de las islas Filipinas, se ha de navegar al oeste quarta del sudeste hasta baxar a los onze grados o algo menos; y puestos en esta altura, correr luego haciendo el camino del oeste derechamente hasta dar en las mismas islas, que habrá dellas desde la isla de Botaha pocas menos de trescientas y setenta leguas.

2º. Pero si no pudiéremos partir desde la Nueva España hasta después de entrados diez de noviembre, y de ahí hasta veinte de henero o pocos días después, devemos hacer nuestra navegación corriendo al sudueste derechamente en busca de la Nueva Guinea, hasta ponernos en altura de veinte y cinco o treinta grados de la parte del sur de la equinocial, si primero no descubriére-

mos la costa della, porque si aquella costa va subiendo acia el polo antártico o acia el Estrecho de Magallanes, como se tiene esperanza que subirá aunque no baya la costa tan tendida acia la parte del leste y quarta del sueste, como ba en lo que está descubierta, sino que corra de ahy adelante al sueste, encontraremos con ella antes que subamos a los treinta grados. Tengo para mí que traen pintada aquella costa en las cartas modernas que han venido a esta Nueva España más larga de lo que está descubierta más de cien leguas; pero con todo esto, si ella corre al sueste desde el último cabo que está descubierta, de la parte del leste encontraremos con ella antes de los treinta grados. Y habiendo navegado hasta los treinta grados, como está dicho, no descubriéremos la dicha costa de la Nueva Guinea, correremos dándonos los tiempos lugar desde el punto de los treinta grados para el poniente derechamente hasta doscientas leguas o más. Y si tampoco no encontráremos con ella en estas doscientas leguas, desde este último punto de los treinta grados correremos al oeste norueste y oeste hasta ponernos en el dicho último cavo que está descubierta, el qual está en cinco grados, según la relación y figura que yo tengo de la dicha costa.

Y según en la parte y en el tiempo que halláremos la dicha costa de la Nueva Guinea, y según los tiempos nos dieren lugar, navegaremos siguiéndola y descubriéndola a la parte que nos pareciere, teniendo respeto que hemos de procurar de llegar a las Filipinas a más tardar entrante noviembre del año de sesenta y dos. Parece que partiéndonos desde el puerto de Acapulco a lo más tardar en veinte de henero o antes, como está dicho, con los tiempos frescos favorables que llevaremos entonces que en pocos días atravesaremos la equinocial, que es lo que se ha de procurar por no le pasar en tiempo de los equinocios, porque en tal tiempo suele haber calmas grandes debaxo de la equinocial, las quales se han de procurar de huyr. Y así nabegando por la parte del sur de la equinocial por el tiempo que está dicho, tenemos tiempo harto para descubrir la dicha costa de la Nueva Guinea y otras muchas islas si las huviere.

3°. E si caso fuere que no pudiéremos partir de la costa de la Nueva España en todo el mes de henero para nabegar acia la parte del sur, como está dicho, esperaremos hasta el mes de marzo o más adelante, hasta que tengamos buenos tiempos para poder navegar por la parte del Polo Ártico o Norte, siguiendo la costa de la Nueva España que va cortando acia el oeste norueste. Y dándonos los tiempos lugar para ello, aunque sea algo apartado de la costa, navegaremos hasta ponernos en altura de treinta e quatro grados o más, donde procuraremos de reconocer la tierra en la costa que descubrió Juan Rodríguez Cabrillo. Y tomado lo necesario de lo que hubiere en aquella costa y tomada plática de los indios, aunque sea por señas, de una agua grande que dieron noticia a Juan Rodríguez Cabrillo que había adelante de allí acia la parte de la tierra, iremos en busca della

siguiendo la costa para ver lo que es, que podría ser que fuese mar aquella agua y allí fuese el remate de esta tierra, que luego sabremos por señas si es agua salada o dulce. Y siendo Dios servido que descubriéremos lo que es aquello, daremos la vuelta desde allí acia el poniente, tomando del sudueste hasta baxarnos hasta treinta y siete o treinta y cinco grados; y desde este punto de esta altura correremos navegando al oeste derechamente, descubriendo lo que hay entre esta tierra y la de la China hasta cerca de las islas de Xapón, si primero no descubriéremos alguna cosa de tanto tomo que nos contentemos con ella. Y desde allí haremos nuestra navegación para las islas Filipinas sin correr más al poniente. E dado caso que no pudiéremos seguir esta costa del poniente de la Nueva España como está dicho, subiremos hasta ponernos en altura de treinta y siete grados, y desde allí correremos al poniente como está dicho, hasta ponernos con el meridiano de la isla de Botaha, que es una de las de los Ladrones. Y desde allí haremos nuestra navegación para las dichas islas de los Ladrones por no errar la navegación, para desde allí ir en busca de las Filipinas. O iremos de este punto que digo de los treinta e tantos grados en busca de las Filipinas, que según en la parte que nos halláremos, así hallaremos nuestra navegación.

### **b) Derrotero del tornaviaje**

Estas navegaciones tengo trazadas de esta manera, para si no nos pudiéremos partir para en principio de noviembre han de ir desde la Nueva España, porque partiéndonos tarde de acá no llegamos allá quando nos falte tiempo para cumplir con lo que V.M. nos manda e para podernos aderezar para la vuelta, porque conviene que con los primeros tiempos que pudiéremos partir de allá para acá, nos partamos sin esperar que los tiempos que son francos y buenos para navegar acá se entablen, porque siempre se han hallado cortos por durar poco tiempo, y a esta causa hemos de partir de allá, de manera que quando entraren los tiempos prósperos nos tomen más acá si pudiéremos de las islas de los Ladrones, y no que esperemos en los puertos de las islas Filipinas a los tiempos prósperos que son los vendabales, aunque hagamos esta primera navegación a fuerza de brazos, porque si no hacemos así podría ser que nos acaesiese lo que a los pasados o que tuviésemos necesidad, llegando allá tarde, de esperar a otro año, lo qual sería muy gran inconveniente, así por haber en aquella mar de las islas mucho gusano que echa a perder los navíos como porque en este comedio podrían tener los portugueses noticia de nosotros, de lo qual podría redundar algún daño, demás que para estar mucho tiempo entre los naturales de aquellas islas son algo de mala digistion. Y asimismo los españoles, donde quiera que están mucho tiempo, suelen dar ocasiones para durar poco la amistad. Y aunque en todo tiempo se han de evitar todos los inconvenientes que nos puedan dañar, mucho más en este viaje.

E si huviésemos de esperar en la Nueva España hasta principio de octubre del año de sesenta y dos, asimismo es inconveniente; lo uno, porque los navíos pierdan mucho en estar tanto tiempo sin navegar y, lo otro, recrescerían grandes costas; y por evitar todas estas cosas e para que aprovechemos el tiempo descubriendo lo que hay por qualquiera de las partes que están dichas, converná que en estando los navíos a pique nos embarquemos y nos hagamos a la vela, si V.M. no fuere servido de mandar otra cosa.

## **2. Instrucción dada por Velasco a Legazpi para la navegación al Poniente<sup>77</sup>**

Entre las demás cosas que han combenido proveerse, convino reberse la instrucción que el Virrey tenía fecha, como dexó declarado en una cláusula de su codezillo que se viese para añadir o quitar lo que conviniese. Y visto que en ella mandava al general que, en haciéndose a la vela del puerto de la Navidad, hiciese la navegación en demanda de las islas del Poniente hacia los Malucos, sin que entrase en los dichos Malucos por no contravenir el asiento que V.M. tiene tomado con el Serenísimó Rey de Portugal, sino en otras islas comarcanas a ellos que están fuera del empeño y dentro de la demarcación de V.M. Y que para llegar a ellas y descubrir la navegación de la vuelta a esta Nueva España, corriese al sudueste en busca de la costa de la Nueva Guinea hasta ponerse en altura de veinte grados de la otra parte de la equinocial hacia el sur; y si en este término no hallase la tierra de la Nueva Guinea, hiciese su navegación desde esta altura y punto derecho al poniente hasta docientas leguas. Y que si dentro dellas no topase con aquella tierra, corriese al noroeste hasta baxarse en altura de cinco grados en la misma parte de la equinocial hacia el sur. Y que si hasta puestos en esta altura o en ella no la hallase, corriese de este punto al poniente derechamente hasta tomar la otra tierra, que por ninguna vía lo podía errar. Y que así descubierta, la costease y entendiese lo que en ella hay, según que en los capítulos que hablan cerca desta navegación y descubrimiento desta tierra se contiene, como V.M. habrá visto por la copia de la instrucción que imbió a ese Real Consejo de Indias. Pareció a esta Real Audiencia, platicado en ella y comunicado con personas de ysperiencia que han estado en aquellas partes, que aunque sea verdad que el descubrimiento de la Nueva Guinea sería importante, mayormente si en ella se hallasen las riquezas que se significan, no conviene que por agora se haga aquella navegación, así por ser nueva que no se ha navegado hasta aquí y que, haciéndola, se rodearía mucho para yr a las

---

<sup>77</sup> Inserta en carta de la Audiencia de México al rey. México, 12 septiembre 1564 [34].



islas del Poniente y habría dilación en la vuelta, como porque sería abenturar mucho navegando por derrota incierta, dexando la derecha que se sabe ya por la que llevó el armada que despachó el Virrey Don Antonio de Mendoza, de que fue por capitán Ruy López de Villalobos, en especial siendo los navíos de esta armada los dos dellos de tanto grandor que corrían peligro descubriendo costas nuevas.

### **3. Instrucción modificada sobre el destino de la armada dada por la Audiencia de Nueva España a Miguel López de Legazpi para el descubrimiento de las islas del Poniente. México, 1 de septiembre de 1564<sup>78</sup>**

Cumpliendo lo de suso declarado y héchoos a la vela con la bendición de Dios, siéndoos el tiempo próspero y favorable, haréis vuestra navegación en demanda y descubrimiento de las islas del Poniente acia los Malucos, sin que por vía ni manera alguna entréis en las islas de los dichos Malucos porque no se contravenga al asiento que su Majestad tiene tomado con el Serenísimos Rey de Portugal, sino en otras islas que están comarcanas a ellas, así como son las Filipinas y otras que están fuera del dicho asiento y dentro de la demarcación de S.M., que diz que tienen también especia. Y para llegar a ellas y conseguir el fin que Su Majestad principalmente pretende de traer a los naturales de aquellas partes al conocimiento de nuestra Santa Fe Católica y descubrir la navegación de la vuelta a esta Nueva España para el acrescentamiento de su Patrimonio y Corona Real de Castilla, así por vía de contratación y rescates como por otras que sean lícitas y que con buena conciencia se deban proseguir, y que se pueda traer alguna especería y de las demás riquezas que hubiere, correréis vuestra derrota derecho con parecer de los pilotos que lleváis, gobernando derechamente a las dichas islas en busca de la isla Nublada, que descubrió Ruy López de Villalobos. Y reconocida la dicha isla, desde allí iréis en demanda de la isla llamada Roca partida, que está en altura de diez e siete grados, 110 leguas poco más o menos de la Nublada, en la qual procuraréis surgir para saber si tiene buen puerto y aguada, sondándolo primero, y entender si es handable y que se pueda surgir sin riesgo. Y reconocida la dicha isla, desde ay correréis a las islas de los Reyes y de los Corales, donde podréis proveheros de agua y del demás refresco que en ellas hubiere, como lo hicieron los que fueron con el capitán Villalobos. Y desde allí a las Filipinas, que están en muy buen comedio y comarca, donde se tiene noticia que hay especia, oro y otras

<sup>78</sup> Instrucción de la Audiencia de Nueva España a Miguel López de Legazpi... [31].

cosas de valor, y que es tierra muy rica. Y si para llegar a ella pasáredes por las islas de los Matalotes y Arrecifes, que estarán docientas leguas antes poco más o menos, procuraréis hablar con los naturales dellas, porque son grandes y pobladas, según afirman los que fueron con Villalobos, y sabréis qué poblaciones y manera de vivir y contrataciones tienen, y lo que se puede rescatar en ellas, de manera que se entienda y sepa lo que allí hay.